

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 24 de Julio de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase por correo á la Administración, San Francisco, 32.

Teléfono 11

EL 25 DE JULIO

Fecha la más gloriosa que registran nuestros anales, florón el más preciado de la corona, tejida por la lealtad y la hidalguía, que ciñen los canarios á su frente, la memoria del 25 de Julio de 1797 vivirá inmaculada en nuestra mente mientras haya corazones que palpiten al amor sagrado de la patria, y altares en que se rinda culto fervoroso á la independencia de los pueblos.

Aislado el archipiélago canario en medio de la ingente soledad de los mares, codiciado de las más poderosas naciones del mundo, sin otros medios de defensa que la lealtad acrisolada de sus hijos, una vez y otra y ciento resistió con denuedo al ansia de conquista con que las más aguerridas escuadras llegaron en son de guerra á sus costas. A falta de murallas y cañones, á falta de soldados curtidos en la brega sangrienta de la guerra, los canarios improvisaron ejércitos de voluntarios y opusieron al invasor la fuerte muralla de sus corazones templados en el más alto y noble de los sentimientos.

Drake en 1595, Van-der-Doez en 1599, Blake en Abril de 1656, Gennings en 1706, pudieron contar á las potencias que empuñaban á la sazón el cetro de los mares, que en este apartado rincón del mundo, en este pedazo de tierra española, al cual la leyenda mitológica dió el poético nombre de Jardín de las Hespérides, no alentaba un solo hombre que no estuviese dispuesto á morir antes que abandonar la gloriosa bandera que flameaba en las desmanteladas torres de sus costas.

Pero tal codicia despertaba la posesión de las Canarias, tal valor daban las potencias á la conquista del reducido archipiélago por la providencia colocado en el derrotero que el genio poderoso de Colón trazara al lanzarse á los inciertos azares de lo desconocido para engarzar á la corona de Castilla un nuevo mundo; tanto y tanto perseguían como objetivo preferente de sus marítimas campañas la conquista de las Islas de la Fortuna, que en 1797, el ya famoso contralmirante Nelson, el futuro vencedor de Aboukir y de Trafalgar, abandonando, tras la batalla naval del Cabo San Vicente, el bloqueo de Cádiz, se presentó con la poderosa escuadra de su mando en las aguas de Santa Cruz de Tenerife é intimó arrogantemente á las autoridades la rendición inmediata de la plaza.

La respuesta que el hijo glorioso de Albion obtuvo de nuestros padres, es conocida. Los cañones la llevaron á sus buques entre raudales de incesante fuego; y el denodado marino que con arrogancia tal exigiera la sumisión de su bandera de la bandera de España, perdido uno de sus mejores barcos que las baterías de la plaza sepultaron para siempre en las profundidades del Océano; muertos ó heridos en la contienda sus mejores capitanes y sus más aguerridos soldados; en poder de nuestros padres sus orgullosas bande-

ras, solo á la proverbial hidalguía del carácter español debió la generosa capitulación que entre las aclamaciones del triunfo le fué otorgada.

Y es que cuando un pueblo lucha con fé y con entusiasmo por su independencia, cuando defiende sus hogares, la vida de sus hijos, la tumba sagrada de sus padres, no hay poder que le avasalle, ni cadenas que le aprisionen.

Pueblo que sabe morir nunca puede ser esclavo.

¡Gloria eterna á los héroes de nuestra independencia! Eterna paz y honroso recuerdo para los que el 25 de Julio de 1797 derramaron su sangre generosa á la sombra del pabellón de España!

En el Congreso

Del notable discurso que pronunció el Sr. D. Francisco Romero Robledo en la sesión del día 14, entresacamos los siguientes párrafos, á fin de que nuestros lectores formen idea del extraordinario mérito de aquella gran oración:

«El Sr. Romero Robledo contesta manifestando que ha pronunciado el Sr. Maura un discurso de ardiente polémica, que ha venido á encender las pasiones en el Congreso. (Rumores en la minoría liberal.)

Pues que—pregunta—¿está únicamente en la frase la dureza de los conceptos?

«Queremos que Cuba sea española, si ó no? Esta es la cuestión que aquí se debate.

Si hay alguien que pueda unirnos en grande y generoso esfuerzo, podremos acabar pronto la rebeldía y nada temeremos del exterior.

«Pero acusar al Gobierno de impotencia, en lugar de unirnos todos, ¿es patriótico? ¿Cuál será la impresión de los insurrectos al saber que un gran partido acusa al Gobierno de impotencia? (Muy bien en la mayoría.)

Y en el extranjero, ¿qué impresión producirá que el partido liberal, el Gobierno del porvenir, combata á este Ministerio en un asunto patriótico?

Se discute aquí de un modo extraño. Podía hablarse de quién es el culpable de la guerra de Cuba, que Gobierno fué sorprendido por la rebelión; no fué éste ciertamente el culpable ni el sorprendido y, sin embargo, los liberales le dirigen censuras.

El Sr. Moret, hombre de Gobierno, ha hecho un estudio profundo del asunto, pero después ha venido una nota discordante: permítame, pues el Sr. Moret que, sin hablar de su hermoso discurso, que yo casi suscribiría, vaya á discutir con los que quieren imponer al partido liberal una política funesta y antipatriótica.

La historia nos enseña—dice—que hasta hoy no ha habido una reforma que arranque de raíz la maligna simiente del separatismo. El Sr. Maura, que es un político de candor paradisiaco; cree que sus teorías habrían de ser edificantes. Pero no es así. Está equivocado.

«En cuanto á la paz del Zanjón, que tanto ha criticado el Sr. Mella, sepa el diputado carlista, que allí no hubo vencedores ni vencidos. Precisamente el Gobierno se inspiró en esas consideraciones para evitar que fomentaran discordias entre españoles é insurrectos. Fué un espíritu de generosidad, trocar la guerra por la paz.

Manifiesta que él llevaba sus reformas inspiradas en el principio de asimilación más completa, y que por eso es contrario á las que quiso plantear el Sr. Maura.

Enumera las principales reformas que implantó en Cuba, en el orden judicial y político, y dice que las combatió el partido autonomista.

El Sr. Romero Robledo continúa su discurso, contestando al del Sr. Maura.

Manifiesta que éste ha querido hacer creer al país que sus reformas eran el desenvolvi-

miento de la política del Zanjón, cuando precisamente representan la negación de aquélla.

El Sr. Maura ha recordado mis reformas—añade.—Es, en efecto cierto, que yo llevaba en mis reformas el principio de la asimilación á sus últimos extremos.

Yo llevé la administración de justicia á las regiones, quitando el monopolio de que solamente en la Habana se resolvieran los pleitos.

Yo creé, al frente de cada región, una autoridad superior, y establecí Corporaciones y organismos nuevos.

Claro es que todo esto mermaba las facultades del Gobierno general, y por eso el Sr. Polavieja y el Sr. Rodríguez Arias, á quienes yo mismo nombré, fueron enemigos de las reformas que yo había establecido.

Yo entiendo que las reformas del Sr. Maura para nada han entrado en la guerra, ni la pueden hacer cesar.

El Sr. Maura, creyendo y queriendo hacer un partido, ha hecho una guerra y nos ha puesto al borde de un abismo. (Muestras de aprobación en la mayoría.)

Las reformas del Sr. Maura no influyeron jamás en la guerra, sino el general Calleja, el gobernador general del Sr. Maura, el que hizo allí una política por virtud de la cual se cerraban los balcones de la Capitanía general cuando pasaba por delante de Palacio el partido de Unión constitucional gritando: ¡viva España!, y se abrían de par en par cuando pasaban las huestes autonomistas gritando: ¡viva Cuba libre! ¡viva Maura! El general Calleja, que cuando hizo una visita por la isla recibía tarjetas blasonadas con la estrella solitaria. El general Calleja, que entregaba su confianza en Santiago de Oriente al Sr. Yero, antiguo separatista, y cuando los comandantes militares de Holguín, de Bayamo y de otros puntos le anunciaban que había movimiento, lo ponía en conocimiento del gobernador civil, éste en conocimiento del Sr. Yero, y el Sr. Yero, con la delegación de su autoridad, se iba á recorrer los puestos, y volvía asegurando ¡naturalmente! que no ocurría nada. (Sensación.) El general Calleja, que tenía en su intimidad y le entregaba la salud de su familia al doctor Artigues, que le hablaba de la separación sin producir ninguna irritación en aquel gobernador general, si bien prometiéndole que no se iría con la insurrección mientras el general Calleja estuviera en la Habana. El general Calleja, que llegó á autorizar que se formara expediente á las autoridades militares que anunciaban agitación y movimiento, y á la autoridad civil, y tuvo que retroceder ante las reclamaciones del jefe de Estado Mayor de Oriente.

«Cuando se han hecho esas cosas; cuando puede decirse que la insurrección vivía amparada de tal manera en el Gobierno general; cuando el periódico *La Protesta*, diario separatista, que se publicaba en la Habana y que daba cada día una efeméride idealizando á los héroes de la pasada guerra, publicaba el retrato del general Calleja colmándole de elogios, gozó de impunidad escandalosa; cuando se han hecho estas cosas, de esto es de lo que tendrá que defenderse el Sr. Maura, que de las reformas no, porque no han influido para nada. (Muy bien; muy bien.)

«De esta manera puede decirse que se llegó á organizar la sedición y la rebelión, y desde los puestos oficiales.

«Cuando estas cosas suceden y pueden suceder de la manera que en España han sucedido, entonces, señores diputados, es de temer por el porvenir. (Muestras de aprobación.)

El Sr. Silvela extraña que no se combine la acción política con la de las armas.

«¿Qué es eso? Ya que el Sr. Silvela, que al fin no puede renegar de los vínculos de familia que le unen á esta mayoría, aunque quizá en sus actos no parezca, no digo pariente, pero ni siquiera prójimo (Risas), ¿por qué no nos ilustra? ¿Por qué no nos guía? ¿Qué acción política es esa? ¿Cuándo se ha ayudado con la acción política la acción militar?

«Si en la guerra de Cuba tuviéramos enfrente á alguien que pidiera reformas, duro sería concedérselas cuando se pidieran con

las armas en la mano; pero si enfrente no tenemos nada de eso; si los que pelean en Cuba dicen que las libertades de todo género no les satisfacen, porque lo que quieren es abatir la bandera española, ¿qué acción política es esa en que el Sr. Silvela cree?

«Esto de la acción política no es nada; es un pretexto para los que están necesitados, no de defender á Cuba, sino de atacar al Gobierno.

«El Sr. Sagasta, en una cuestión tan grave como esta, no podía excusar sus propias opiniones. Y, en efecto, el Sr. Sagasta felicita al Sr. Moret y al mismo tiempo felicita al Sr. León y Castillo, porque los dos han defendido las doctrinas del partido liberal: el Sr. León y Castillo diciendo que el proceder de los Estados Unidos no era ni correcto ni recto: el Sr. Moret defendiendo elocuentemente que era correctísimo. (Grandes risas.)

«Respecto á las alianzas, dice:

«Por lo mismo que estamos en momentos de peligro, no podemos ir á la puerta de nadie pidiendo protección. No pidamos auxilios; sepamos con dignidad pelear y morir, si necesario fuera. ¿Qué quiere decir eso de que somos tan valientes, y á renglón seguido empezar á gritar: «¿Quién nos ayuda?» (Muy bien.) Nadie, delante del agravio, debe tener la mano humilde y formular el ruego modesto y suplicante.»

«Niega que haya divergencias entre el discurso de la Corona y la contestación, y conigna que el Sr. Maura ha dado por todo remedio para la rebelión alianzas con los insurrectos.

«No quisiera concluir—añade—sin hablar de otra cosa, que conviene reducir á sus verdaderos límites. Es muy frecuente y muy vulgar hablar de la mala administración española en Cuba. El Sr. Maura va más allá, porque habla también mal de la administración de la Península. Este es un sistema deplorabile que tenemos de desprestigiarnos á nosotros mismos.

«Yo entiendo que esta pobre administración española es mucho más honrada que la administración de otros países que son más prósperos y más civilizados.

«¿Por qué no dice el Sr. Maura, cuando se ocupa de los vicios de la administración ultramarina, que el 80 por 100 de los empleados de Ultramar son criollos? ¿Es que no sabe el Sr. Maura que la enseñanza en Cuba está en manos de los hijos del país? ¿Desconoce S. S. que la administración de justicia, en su inmensa mayoría, está entregada á los hijos del país? ¿Olvida que todo el personal de las Corporaciones populares, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos se compone de hijos del país?

«El Sr. Maura ha pretendido defender á Cuba injuriando á España.

«Pero, en fin, es muy tarde: el Congreso está fatigado, y yo fatigadísimo. La cuestión me parece clara; yo no veo ninguna nube, ninguna incertidumbre en la política del Gobierno.

«Desde ayer no veo tampoco incertidumbre en la política del partido liberal, definida por el Sr. Sagasta: que mientras haya guerra, guerra, sin auxilio de la acción administrativa.

«Cuando la guerra haya terminado, reformas muy liberales: jamás la autonomía, en mi opinión; porque si un Gobierno de mi patria diera la autonomía á Cuba, yo no tendría fuerzas contra él; pero me apartaría de la vida política á ocultar mi vergüenza; porque para mí, la autonomía y la independencia, son sinónimas. (Prolongados aplausos en la mayoría.)

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 23—9 n.

Puertos francos de Canarias.—Gestiones de los representantes.

Se ha estado tratando la cuestión de los puertos francos de Canarias.

Los representantes de esa provin-

cia gestionan cerca del Gobierno á fin de que continúen los empleados en la misma forma que actualmente tienen.

Madrid 23—9'15 n.

Cuestiones de Hacienda.—Crece la expectación.

Aumenta la expectación que ha producido el conflicto á que ha dado lugar la intransigencia de los fusionistas en los asuntos financieros.

Es grande el interés que hay por conocer la solución que al fin se dará á estas cuestiones de Hacienda, que son ahora capitalísimas.

Madrid 23—9'50 n.

Ignórase resultado que tendrá el conflicto financiero.—Nadie quiere ceder.

Muchas son las soluciones que en varios círculos políticos se dan al actual conflicto, pero todas son fantasías; pues se desconoce aún el giro que tomará.

Hasta ahora todos continúan en sus propósitos sin que nadie quiera ceder para llegar á una transacción.

Madrid 23—10'10 n.

Asegúrase terminará conflicto saliendo un Ministro.—Probablemente será el de Hacienda ó el de Ultramar.

Entre los que presumen de estar mejor enterados del giro que la actual cuestión de Hacienda pueda tomar, se asegura que terminará con la salida de un Ministro, lo cual ya yo había teleografiado.

En este caso el indicado, como manifesté, sería Navarro Reverter ó Castellanos.

Madrid 23—10'20 n.

Declaración de Castelar.—Impresiona la opinión.—No volverá al Congreso.

El Sr. Castelar ha declarado que con sus extremadas intransigencias económicas se están destrozando los fusionistas y que éstos en lugar de facilitar ahora patrióticamente la acción del gobierno, están poniendo dificultades en las difíciles circunstancias porque la nación se halla atravesando.

Las declaraciones del ilustre tribuno han causado impresión grande en la opinión pública.

Ha añadido que jamás volverá á ocupar asiento en el Congreso de los diputados.

Madrid 23—10'45 n.

Cuestión personal entre los Sres. Mesa y Cadórniga.—Su causa.—Padrinos.

El Sr. Mesa y Mena ha enviado sus padrinos al senador Sr. Cadórniga á causa de las manifestaciones que hizo éste acerca de la gestión del primero cuando estuvo al frente de la Sucursal del Banco de España en Santa Cruz de Tenerife.

Los padrinos del antiguo Director de esa Sucursal son los Sres. Colsón y Ruiz y al Sr. Cadórniga le representan los Sres. Borrero y Alonso Castriño.

Madrid 23—11 n.

Tenacidad de los fusionistas.—Puede producir fatales consecuencias.—Necesidad de dinero Rostchild caso de conflicto.

Las consecuencias á que dará lugar la tenacidad de los liberales en no ceder en las cuestiones financieras dicen los ministeriales que van á ser deplorables para España.

Aseguran que ésta necesita estar

preparada en los actuales tiempos para arrostrar cualquier evento y que el dinero de Rostchild es indispensable caso surja conflicto con los Estados Unidos.

Madrid 23—11'30 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'65.

Id. id. exterior, á 76'10.

Id. amortizable, á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'35.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 29'78 por £.

París, vista, á 18'40 por 100 P.

Tomasetti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

LA CIVILIZACIÓN Y LA GUERRA

La fuerza, desde los tiempos más primitivos ha sido, es y será la razón del más fuerte; á ella se acude cuando las diferencias entre dos pueblos no las armoniza la razón, y la guerra estalla con todos sus horrores, con todas sus consecuencias; es la resultante obligada. Más si desde los tiempos más remotos la guerra existe como un mal difícil de extirpar, necesario, hasta civilizador en ocasiones, el hombre, desde remotos, tiempos también, tiende á humanizarla, á despojarla en lo posible de todos sus horrores, reglamentándola; de esta tendencia nació el derecho de gentes, que acatan todos los pueblos civilizados, y de cuyas leyes no se separan.

Los pueblos salvajes, los latrofaciosos y los cobardes, son los únicos que incapaces de todo sentimiento generoso y noble, acuden para vencer á medios reprobados por el derecho humano; todo pueblo que falta á este derecho, todo pueblo que ayuda á los contraventores de esta ley, está deshonrando ante la civilización, es considerado, no como el homicida que en lucha franca y noble mate para no ser muerto, sino como el asesino que con premeditación, con alevosía mata, con envenenamiento, con abuso de medios, por el solo placer de matar, no por el deber impuesto por su honor de vencer; por eso observamos que los pueblos más salvajes, las tropas más cobardes, insubordinadas y faltas de organización, son las más crueles y las que más abusan de las armas que no saben esgrimir en el campo de batalla. Este triste privilegio es el que tienen los insurrectos cubanos; esta es la razón del empleo de balas explosivas, del descuartizamiento á machete de heridos y prisioneros, de la profanación de nuestros muertos desenterrados siempre y macheteados cobardemente después del empleo de dinamita contra trenes en que viajan mujeres y niños.

De justicia es dar á conocer á todo el mundo estos procedimientos; y comprendiéndolo así nuestro Gobierno, ha dirigido á las potencias una nota denunciando este proceder.

Desde hace tiempo en esta campaña se viene hablando del empleo por el enemigo de balas explosivas; al principio nadie creyó en semejante empleo, atribuyendo las dobles detonaciones muchas veces sentidas por disparos aislados á ecos del monte; más después en muchas ocasiones pudo observarse que heridas que por su trayectoria no debían ser mortales, lo eran, sin que ninguna complicación diera la razón de ello; vino, como es consiguiente, el exámen médico y el informe correspondiente á dar la certeza; hoy ésta es absoluta y comprobada recientemente por el estudio de las heridas, hecho por el ilustrado subinspector general Sr. Losada y por ejemplares cogidos al enemigo.

El empleo de esas balas que revientan dentro del cuerpo después de herir sólo se emplean en la casa de fieras.

Vean nuestros lectores la descripción

de estos proyectiles, que tomamos de nuestro ilustrado colega *El Diario del Ejército*. Dos son las empleadas:

«La bala *exprés* tiene practicado dentro, á partir á la ojiva, un hueco cilíndrico, en el que ojosta, sin llegar al fondo, un tubito de cobre, cerrado por arriba. Al chocar con los tejidos y huesos, comprime aquél á manera de embolo, el aire encerrado en el proyectil, y éste se divide en dos ó más trozos dislaceran más la herida.

Emplean los insurrectos otra bala explosiva de uso aún más criminal y nocivo. La bala explosiva.

Consiste en una bala de 14 á 15 milímetros de diámetro, que tiene á partir del culote un hueco interior cilíndrico, dentro de el va el fondo una pequeña cantidad de un explosivo violento, cual por ejemplo el fulminante de mercurio, el picrato de potasa ú otro de los muchos que se conocen: el resto del hueco va lleno de mixto lento, parecido al de los cohetes. Al salir del cañón empieza á quemarse este mixto, cuando llega el fuego á la carga de fulminato, se produce la explosión y los gases y los trozos de bala ocasionan gran destrozo.

Esta bala sólo tiene un tiempo. Es decir, que no puede graduarse para diferentes duraciones el tiempo de combustión del mixto que hace de espoteta.

Así se explica que unas veces revienten dentro del cuerpo, y otras, cuando no hacen blanco ó cuando la distancia es larga en exceso, entre las filas ó delante de los soldados, oyéndose claramente los chasquidos ó pequeñas detonaciones producidas por la explosión. Así se explican también esas frases gráficas que se oyen á los soldados de que los insurrectos *tiran con cohetes*, pues el efecto de esas balas ardiendo por el aire es muy parecido al de los cohetes.

Los insurrectos dedican á este fuego con balas explosivas sus mejores tiradores, emboscados á corta distancia, por lo que desde luego se comprende que se multipliquen las heridas causadas por esta clase de balas que la civilización condena.»

(De *El Correo Militar*.)

CRÓNICA

Con motivo de ser hoy día del santo de S. M. la Reina Regente, visten de galas las tropas de la guarnición haciéndose por el fuerte de Almeida las salvas de ordenanza.

También mañana habrá gala y salvas por la festividad del patrono Santiago.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Capital el miércoles último, fué aprobada una moción suscrita por varios concejales, proponiendo que del capítulo de imprevistos del presupuesto municipal se satisfaga, como donativo para las obras del Manicomio que se construye en esta población por iniciativa de nuestro querido amigo el Sr. D. Juan Febles, la suma de 750 pesetas, y que la comisión de Hacienda incluya en los próximos presupuestos la cantidad que crea conveniente con el mismo objeto.

Mañana á las 10, para conmemorar el glorioso aniversario del 25 de Julio, se celebrará una solemne función religiosa en la parroquia Matriz, á la que asistirá el Excmo. Ayuntamiento con el pendón de la Ciudad, escoltado por una compañía del batallón Cazadores.

El sermón estará á cargo del conocido orador sagrado Sr. D. José Mora y Beruff y acompañará el canto de la misa y el *Te-Deum*, la orquesta de la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*.

En la calle del Castillo de esta Capital, y en una de las accesorias de la casa que ocupa el hotel de D. Nicasio de la Rosa, se ha abierto al público una expendeduría de efectos timbrados á cargo de D. José L. Baute.

Dice nuestro colega *La Opinión Lagunera*, del día 22:

Ayer murió repentinamente un hombre, vecino de Tejina, estando en una herrería de esta localidad hablando tan tranquilamente con los que allí estaban, que era imposible sospechar que hubiese causas que motivaran tan trágico desenlace.

En el mismo acto fué conducido al cementerio, dondè se le practicó la autopsia.

Muy concurrido estuvo anoche el paseo organizado en la plaza de la Constitución para obsequiar á los marinos de la fragata de guerra holandesa, *Nautilus*, surta en nuestro puerto.

Ha sido fusilado por los abisinios el comandante Galliano del ejército italiano.

Likam Quaesa, jefe superior de la Artillería de Menelik, dictó la sentencia de muerte, teniendo en cuenta que Galliano contribuyó á derramar sangre cristiana inútilmente, proporcionando informes falsos al general Baratieri sobre la importancia de las fuerzas de Abisinia, las que consideró sin elementos para resistir la acometida de los italianos.

El emperador de Abisinia, para celebrar la coronación del emperador de Rusia, puso en libertad á 50 de los prisioneros italianos que aún, conservaba en su poder.

El domingo próximo tendrá lugar en el local que en la calle de Santa Rosalía ocupa el *Club Ginnasta* de esta Capital, una gran función mimica acrobática, á beneficio del maestro director del mismo, Sr. Santos de Oliveira.

La Sagrada Congregación de Ritos ha resuelto que aquéllas partes de la Santa Misa que suelen cantarse, como las Oraciones, el Prefacio, el *Pater noster*, etc., deben ajustarse en todo al Misal Romano, y que en esto, no obstante cualquier privilegio, no es lícito seguir los ritos particulares de las Iglesias. Francia era una de las naciones católicas donde se conservaban más ritos de esta especie; pero se ha dado el caso de abolirse paulatinamente. Hará unos treinta años que en el acto solemne referido, un Prelado, lejos de cantar algunas preces al tiempo que daba la bendición con el Santísimo Sacramento, según era costumbre en su diócesis, dió la bendición en silencio; y bastó el mencionado acto para que desde entonces y siempre se observasen las prescripciones litúrgicas de la Iglesia Romana.

COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

15 de Julio

Se acordó: Que pase al negociado para que informe un oficio del Sr. Gobernador civil, transcribiendo una Real orden del Ministerio de la Guerra, relativa á que por los Ayuntamientos ó por esta Comisión, se reintegre á la zona respectiva la suma de 2.000 pesetas por suministros á individuos prófugos que resultaron inútiles.

—Enviar al Gobierno militar de esta plaza el certificado que reclama, del acuerdo recaído en el expediente relativo al mozo de San Andrés y Sauced, Alejandro Herrera Medina.

—Pasar á la cuarta situación del artículo 2.º de la ley del ramo, á los mozos de Santa Lucía, Manuel González Rodríguez y Segundo Almeida; y á los de San Nicolás, Pedro Segura Almeida, Antonio Cabrera Brito y Juan Navarro Armas.

—Interesar del Sr. Presidente de la Diputación nombre agente ejecutivo que haga efectivo del Ayuntamiento de Fasnía lo que adeuda al contingente provincial.

—Declarar soldado condicional como comprendido en el caso 1.º del artículo 69 de la ley del ramo, al mozo de esta Capital, Francisco Izquierdo Cano.

—Informar al Sr. Gobernador que procede accederse á lo solicitado por D. Eusebio Araña Pérez, acerca de imponer una servidumbre forzosa de acueducto sobre propiedades de D. Antonio Araña Navarro, situadas en el término municipal de Santa Lucía.

—Aprobar lo propuesto por el negociado en el expediente sobre apremios decretados contra el Ayuntamiento de Telde, por sus débitos al contingente provincial de 1893-94.

—Trasladar al Sr. Gobernador civil un oficio de D. José Hernández Alvarez, vecino de Icod, dando cuenta de haber desaparecido de su casa el joven por él prohijado, Pedro de Alcántara, para que se sirva disponer que por los agentes de su autoridad se proceda á la busca y entrega al establecimiento de donde procede el joven de referencia.

—Interesar de la Alcaldía de esta Capital, certificación en que conste la situación del mozo, Tomás Faustino Jesús, por no existir antecedentes en las oficinas de este cuerpo.

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 17 JULIO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Dando cuenta que SS. MM. el Rey, la Reina regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Ministerio de Hacienda.—Continúa el Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Audiencia territorial.—Lista de las cabezas de familia y capacidades del partido judicial de Las Palmas, para el año de 1896 á 97.

Juzgados de partido.—El de esta Capital señala día para la subasta de una hacienda situada en esta Ciudad, donde dicen la Costa, denominada «Buenavista», con casa de recreo y otra para medianeros.

Administración municipal.—La Alcaldía de Arure anuncia que se halla terminado el repartimiento de la contribución territorial de dicho pueblo, y la de Garachico convoca á los mozos que expresa.

—Edicto del agente ejecutivo de la Matanza, señalando día para una primera subasta de varios trozos situados en aquel pueblo.

Sección marítima

Registro
anual
y mensual

JULIO 24

- 729- **82** Vapor francés *Tamesi*, de Rufisque, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos despachado por Hamilton y C.^a
- 730- **83** Vapor inglés *Akassa*, de Liverpool y Funchaj, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Costa de Africa despachado por D. Juan Croft.
- 731- **84** Vapor alemán *Marie Woermann* de Hamburgo, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Elobey y escalas despachado por Hamilton y C.^a

Registro civil

Julio 23.

NACIMIENTOS

Adán Perdomo y Hernández.

DEFUNCIONES

Adán Perdomo y Hernández, de esta ciudad, 3 días, Llanos.—Falta de desarrollo.

MATRIMONIOS

D. Toribio González y González, de esta ciudad, 18 años, soltero, con D.^a María del

Pilar Fariñas y Armas, de Candelaria, 17 años, soitera.

D. Gabriel Angel de la Rosa y Diaz, 60 años, viudo, de la Laguna, con D.^a María del Carmen Rodríguez, de Garachico, 45 años, de estado viuda.

Sección Religiosa

Julio 24

Santo de hoy.—Santa Cristina, San Francisco Solano y San Antonio de la Torre.**Santo de mañana.**—Santiago el Mayor, patrón de España y compatrono de Santa Cruz de Tenerife, y San Cristóbal. Se celebra en el Realejo alto y Valle de Santiago en Tenerife; Gáldar y San Bartolomé de Tirajana en Canaria; en S. Sebastián de la Gomera, y el Cabo en el Hierro. Gala y salvas, por la festividad del día.

Luna llena el día 24 á las 4 y 40 m. de la tarde en Acuario. Revuelto: tiempos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones novenario á la virgen del Carmen.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones del rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	760.64
Termómetro á la sombra	25.0
Tensión del vapor	12.6
Humedad relativa	49.8
Viento	N.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	28.7
Id. mínima de anoche	21.5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

ACADEMIA DE COMERCIO

establecida en 1868

bajo la dirección de D. Celestino Lozano
Callao de Lima 2, 2.ºHallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de

ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que, por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.

SE ALQUILA la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7.

Darán razón, San Francisco núm. 12.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA
10.000,000 de pesetas.Capitales asegurados por la
Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418.75
Siniestros pagados hasta
igual fecha, Ptas 4.596,684.58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

DEPÓSITO DE TABACO
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA

Casa EL BARCO.—Castillo, 86.

CIGARROS

Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—
Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—
Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—
—Elegantes.—Albertos.—Cilindros.—Conchas.

CIGARRILLOS

La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—
—Henry Clay y otras marcas.

SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego.

En esta imprenta, darán razón.

SE VENDE ó se alquila la casa núm. 12, Calle del General Antequera.
Informarán, Marina 15.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**.
De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL**.

ABONOS PARA TOMATES

ABONOS PARA PATATAS

Una partida confeccionada expresamente para el cultivo de dichos frutos en los terrenos de Tenerife.

De venta en los almacenes de

HY WOLFSON,

Santa Cruz de Tenerife.

mucha coquetería. Ovidio la esperaba en el andén, por favor especial del jefe de la estación.

En pocos minutos llegaron Ovidio y su compañera al hotel de *La Cita de los Cazadores*.

Soliveau envió á uno de los criados por la maleta de Amanda á la estación, encargándole la llevase después á la *Villa de las Moreras*.

—¿Qué es eso?—preguntó Amanda.

—La casita en que hemos de vivir.

—Vamos á verla.

III

Ovidio cogió las llaves y acompañó á Amanda.

—¡Que casa más linda!—exclamó la joven comenzando un paso de baile digno de una asidua concurrente de Bullier ó de la Reina Blanca;—¡aquí estaremos como en casa! ¿Dónde comeremos?

En el hotel.

—Pase por el almuerzo, pero la comida... Me gustaría comer aquí con más libertad, y si llueve no nos mojaremos en el camino... Dad la orden para esta tarde.

Una vez guardada la maleta de Amanda en uno de los dormitorios del pabellón, se dirigieron á comer al hotel.

—¿Está contenta la señora?—preguntó la dueña.

—Sí.

—Lo creo; allí estará la señora muy tranquila, pues no hay más vecinos que á la derecha, en una casa habitada por una señora enferma, que es la hermana del doctor Richard...

—¡Ah, un médico! Si me pongo mala, no tendré más que llamarle por encima de la tapia.

—No os oíría; la posesión es grande y la casa esta retirada.

Londres, á bordo del vapor *Lord-Maire*, con rumbo á New-York...

—Fué á fines de Septiembre; me acuerdo como si fuera ayer—respondió el anciano—me acaban de dar el retiro, pues tenía sesenta años cumplidos, é iba á reunirme con mi hija. Permanecí allí diez y seis años, hasta que la nostalgia del país me hizo volver á Bois-le-Roi con mi hija y mis nietos, á los que quiero con toda mi alma, esforzándome en reemplazar á su padre.

—El destino tiene extraños caprichos y aproximaciones—dijo el médico;—sin que llegásemos siquiera á imaginarlo, hemos navegado juntos.

—¿En el *Lord-Maire*?

—Sí, señor Bosc. A bordo también iban un gran industrial americano, James Mortimer, al que tuvo ocasión de tratar después en New-York, y un francés que luégo fué su yerno, el señor Pablo Harmant.

—Sí, efectivamente, estuvimos juntos durante la travesía—contestó el octogenario.—Ese nombre de James Mortimer lo prueba, y me recuerda una aventura que me sucedió en el viaje... una tentativa de robo.

—¿Una tentativa de robo?

—Fáltome poco, muy poco, para ser víctima de ella. En una cartera de cuero llevaba una cantidad importante, mis economías de treinta años... mi modesta fortuna: un miserable cortó las correas y se apoderó de ella.

—¿Os la devolvió?

—Sí, gracias á un pasajero que sorprendió *infraganti* al ladrón.

—No oí hablar de esa tentativa.

—Ni era posible; porque, accediendo á los deseos del pasajero, que conocía á la familia del ladrón, consentí en guardar silencio.

**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
Saldrá el 24 de Julio el magnífico vapor**Ville de Maranhao**

Admite carga y pasajeros.

PARA CARDIFF, DUNKERQUE Y HAVRE
Saldrá el 29 de Julio el magnífico vapor**PAMPA**

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Llegará á este puerto el 31 de Julio el vapor**CARAVELLAS**Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON HERMANOS.**Compañía de Navegación
DE TENERIFE**

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para los puertos del Sur de Tenerife y Puerto de la Cruz, el día 27 del presente mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,
A. SAAVEDRA**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

PRETORIA

saldrá el día 1.º de Agosto

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur**

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

ESPAGNE

saldrá de este puerto el día 2 de Agosto de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES.**Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

(Via Madeira)

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico vapor

TELDE

el día 29 de Julio.

Admite pasajeros y carga.

Agente,
HY WOLFSON**IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

Alcohol rectificado

El más superior de 98 grados y que se asimila más pronto al vino se halla de venta en cascos nuevos á precio conveniente, en los almacenes de

Hijos de Juan Yanés

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

AL PÚBLICO

En el taller de encuadernación, establecido en la calle de San Francisco, núm. 32, se confecciona toda clase de trabajos en este arte, con prontitud y solidez en el cosido, á precios sumamente económicos.

ABONOS Y GUANOS MINERALES

DE LA

COMPAÑÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

CLASES ESPECIALESPara el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.
Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.
Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.
Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.
Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos abonos minerales completos encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.ª No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.ª Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.ª Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.ª y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos abonos pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoníaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

A LOS AFICIONADOS

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—En ese mismo vapor—replicó el médico—tuve ocasión de hablar con un canadiense que me dió á conocer la cosa más rara del mundo de las que aprendí durante los seis años que permanecí en América, adonde fui á hacer ciertos estudios.

—¿Cuál es?

—También debéis saber cuál, puesto que habéis vivido cerca de veinte años en aquel país.

—En fin, ¿de qué se trata?

—De un líquido que los indios llaman licor charlatán, y que viene á ser la equivalencia del licor de Java, producido por la infusión del pohou hupas, pero sin ser venenoso como éste, ó al menos muy atenuado.

—Sí, sí, ya lo sé—respondió el exagente de seguridad René Bosc.—Oí hablar de ese licor, que hace charlar á los más discretos... pero suponía que sus efectos sólo se veían en los melodramas.

—En eso estáis equivocado, señor Bosc...

—¿Lo creéis?

—Hago más que creerlo; estoy seguro de ello, pues hice repetidas pruebas, obteniendo el resultado apetecido.

—Entonces deo de ser incrédulo. ¡Habéis traído de América muchos secretos científicos!

—Sí; aprendí á emplear ciertas plantas que no admite la medicina francesa y que, sin embargo, poseen cualidades incontestables.

—¡Las empleáis!...

—Lo hago siempre que tengo ocasión, y obtengo buenos resultados.

—¿Vais á permanecer mucho tiempo en este país?

—Algunos días nada más. Vine á ver á mi hermana, que está enferma, y aprovecho la ocasión para descansar, pues encargué á un compañero mi visita en París.

—Pues bien; mientras permanezcáis en Bois-le-Roi, veámonos todas las tardes, y hablaremos de esa hermosa América á la que tanto amo, pero en la que no hubiera querido morir.

—Os lo prometo, señor Bosc.

Las dos jóvenes se levantaron, lo mismo que su madre.

—Abuelo—dijo la mayor,—creo que debemos retirarnos; se acerca la hora de la comida.

—La humedad del bosque os es nociva; así que os aconsejo os retiréis.

—Pues bien, doctor, dadme la mano; no estoy tan ágil como hace algunos años.

El médico ayudó á levantarse al anciano y le ofreció su brazo, que René Bosc aceptó, y los cinco tomaron el camino de Bois-le-Roi, á cuya entrada vivía el exagente de seguridad, á orillas del Sena, en una casita delante de la que el médico, al retirarse, dejó al anciano entregado á los cuidados de sus nietas.

Siguió el camino que bordea el Sena y pasó por delante de La Cita de los Cazadores. La dueña, que estaba en la puerta, le saludó y le preguntó:

—¿Cómo sigue vuestra señora hermana?

—Bastante mejor; ya está casi curada.

—¡Entonces pronto os marcharéis!

—Dentro de algunos días.

El médico se inclinó y continuó su camino.

De regreso de su paseo trató Ovidio más de una vez de recordar en dónde había visto á los dos hombres que hablaban al pie de la encina.

Un estridente silvido de la locomotora hizo que apresurase su paso para llegar á tiempo de recibir á Amanda.

Esta bajó de un departamento de primera, vestida con